

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 25 de agosto de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Francos	20.50	21.00
Libras clearing	40.50	41.50
Libras extraclearing	38.10	
Dólares	10.95	11.22
Liras	57.60	59.03
Francos suizos	253.00	259.35
Reichsmark	4.24	4.34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43.50	44.60
Peso moneda legal	2.53	2.60
Coronas suecas	2.60	2.66
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221.35	226.90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Delegación Nacional

Descarga de cereales procedentes de importación por el puerto de Alicante
CONCURSO

Por el presente se abre concurso por el Servicio Nacional del Trigo para la adjudicación de las faenas de descarga de cereales de importación por el puerto de Alicante.

Podrán acudir al mismo los Agentes de Aduanas y Transitarios de mercancías que se hallen al corriente en el pago de la contribución, siempre que unos y otros desarrollen sus actividades con personal español, debiendo al efecto acompañar documentos que acrediten tales extremos.

Los derechos de adjudicación del presente concurso se entenderán concedidos únicamente a un cargamento de cereales, debiendo ser prorrogados por la tática para los sucesivos y sin que por su rescisión puedan reclamarse daños y perjuicios al Servicio Nacional del Trigo.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de notificación de la

adjudicación, depósito en efectivo en la Caja General de Depósitos, por la cantidad de veinticinco mil pesetas, en concepto de fianza, para responder a los daños y perjuicios que por incumplimiento de las obligaciones pactadas pudieran irrogarse. Dicho depósito se constituirá a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Nacional.

Las proposiciones serán presentadas bajo sobre cerrado, sellado y lacrado, en las Oficinas centrales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle General Mola, número 36), o en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo en Alicante (Paseo de los Mártires, número uno); hasta las dieciocho horas del último día del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

No serán admitidas las ofertas en las que se determinen concreta y exactamente las cantidades a percibir por las distintas faenas detalladas en el pliego de condiciones.

La apertura de los pliegos de condiciones presentadas se efectuará en el local de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, ante la Junta señalada al efecto, diez días hábiles después de cerrado el plazo de admisión y a las doce horas del último de dichos días.

El Servicio Nacional del Trigo se reserva el derecho de declarar desierto el concurso cuando no le satisfagan las propuestas recibidas; igualmente el de decidir sobre cuál de ellas sea la más ventajosa, atendidas, aparte de las condiciones económicas, las de seguridad, rapidez, eficacia y garantía del buen servicio y previos los informes que estime convenientes.

Los gastos de publicación de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Los concursantes se acomodarán en un todo a las anteriores estipulaciones, y además, a las contenidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas Centrales de la Delegación Nacional y en la Jefatura Provincial de Alicante.

Madrid, 10 de agosto de 1942.—El Delegado Nacional, Francisco de Silva. 2.217-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN

Anuncio

Por don Ricardo Velasco Pro, natural de Jaén, como mandatario de don Juan Pablo Pasquau, vecino de Ubeda, y de doña Josefa Pasquau Herrero, vecina de Madrid, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Amortizable al 3 por 100, sin

impuesto, y cuyo detalle es el siguiente: Serie C, números 45.584 y 45.585 y el 45.595 y 45.597.

Serie D, número 9.118.

Por un importe total de 32.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Jaén, 14 de agosto de 1942.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 4.077-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: D. José Ramón de Fata.

Objeto de la industria: Establecimiento de línea de transportes de energía eléctrica a 5.000 voltios, desde un entronque de la línea hidroeléctrica Remilla, S. A., que va de Tatavera a las Herencias; la línea que se proyecta hará el enganche en la de Hidroeléctrica Remilla a la salida del puente viejo, y terminará en la caseta de transformación que el mencionado señor instalará en su finca.

Capacidad de transporte: 25 k. v. a.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que crean oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 31).

Toledo, 9 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arévalo.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Don José Benito Piñeiro.

Objeto de la industria: Taller mecánico.

Producción: 20 máquinas de afilar sierras, 20 carros, 25 máquinas de afilar cuchillas y 30 de varias clases de herramientas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Orense, 12 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe.

1.260-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE

Nueva industria

Peticionario: «Sociedad Industrial Limitada» (SIL).

Objeto de la industria: Obtención de ácido tartárico aprovechando los subproductos de la vinificación.

Producción: 300 toneladas anuales de ácido tartárico.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Orense, 12 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe.

1.259-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Benito Jofre Sitjá.

Objeto de la ampliación: Fabricación de cadenas metálicas de simple, doble y múltiple eslabón, para transmisiones de maquinaria en general, automóviles y motores Diesel.

Producción: 400 m. mensuales de cadena metálica de diversos tipos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.091-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: D. Miguel Pons Pedrol.

Objeto de la ampliación: Fabricación de gasógenos.

Producción: 17 gasógenos a la semana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.091-P

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Concurso de proyectos

Anuncio

Don Fermín y don Pablo Larrinaga han presentado en esta División Hidráulica instancia y proyecto solicitando la correspondiente concesión para aprovechar 7,50 litros de agua por minuto del manantial denominado Aranco, en términos de Erandio, del Ayuntamiento de Bilbao, con destino al abastecimiento de unos edificios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto de 7 de enero, número 33 de 1927, reformado por el de 27 de marzo de 1931, haciendo constar que se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que dentro del mencionado plazo puedan presentarse en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, calle de Doctor Casal, núm. 2, tercero, otros proyectos que puedan tener el mismo objeto que la petición anunciada o ser incompatibles con él.

Oviedo, 19 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

2.194-O

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Concurso de proyectos

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Aquilino Fernández Varela.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se solicita: Dos litros y medio por segundo.

Corriente de donde se han de derivar: Arroyo Covayón.

Término municipal en que radican las obras: Piloña (Oviedo).

Se abre un plazo que terminará a las

trece horas del día en que se cumplan treinta naturales contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que el de la petición anunciada, o sean incompatibles con él.

Oviedo, 18 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

2.192-O

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Concurso de proyectos

Anuncio

Don Manuel Gutiérrez Cortines, Ingeniero Director Gerente de la S. A. Electra de Viesgo, en nombre de la misma, ha presentado en esta División Hidráulica instancia y proyecto solicitando la correspondiente concesión para ampliar las aportaciones hidráulicas del embalse de Alsa, del aprovechamiento de Torina, derivando todo el caudal del río Aguayo, con excepción de cuatro litros por segundo que se dejarán discurrir para atender las necesidades de aguas abajo, en términos de San Miguel de Aguayo, provincia de Santander.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto de 7 de enero, número 33 de 1927, reformado por el de 27 de marzo de 1931, haciendo constar que se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que dentro del mencionado plazo puedan presentarse en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle de Doctor Casal, 2, 3.º, otros proyectos que puedan tener el mismo objeto que la petición anunciada o ser incompatibles con él.

Oviedo, 19 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

2.193-O

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

HOTEL RITZ DE BARCELONA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Contribuciones Industrial y de Utilidades, se convoca nuevamente, con carácter de segunda convocatoria, a los tenedores de Obligaciones en circulación y de Cupones números 61 al 70, también de Obligaciones de esta Sociedad, ambos inclusivos, a la reunión que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio (Hotel Ritz), el día 10 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, al objeto de constituir las Sindicaciones transitorias pertinentes y deliberar y resolver sobre la propuesta de regularización de cargas financieras publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 4 y 5 de febrero último. «Boletín Oficial» de esta provincia de los días 30 y 31 de enero próximo pasado y «Diario de Barcelona», de los días 28 y 29 del mismo.

Para concurrir a la reunión los interesados deberán depositar sus Obligaciones o Cupones, o los resguardos de depósito expedidos por Establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Junta, en el Banco Español de Crédito (Paseo de Gracia, número 9), donde se les facilitará la papeleta de entrada, pudiendo los tenedores delegar su representación y voto en tercera persona, mediante hacerlo constar por nota firmada en la respectiva papeleta.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—
P. A. del C. de A., el Vicepresidente.
José María Mata Juliá.—El Consejero.
Secretario, Eusebio Güell y Jover.

4.091-P. 1.a-25-8-942

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Avenida Puerta del Angel, número 22
Barcelona

Con arreglo a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, se hace público que en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 68, correspondiente al día 9 de marzo último, se insertaron las relaciones cuarta y quinta de las denuncias recibidas de extravío de títulos emitidos por esta Compañía, recordándose por la presente dicho anuncio, a todos los efectos procedentes, con la advertencia de que el plazo para formular oposición terminará el día 31 de agosto corriente.

Barcelona, 18 de agosto de 1942.—El Director Gerente, Ricardo Margarit.

4.091-P

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Avenida Puerta del Angel, número 22.
Barcelona

Con arreglo a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, se hace público que en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 68, correspondiente al día 9 de marzo último, se insertaron las relaciones cuarta y quinta de las denuncias recibidas de extravío de títulos emitidos por esta Compañía, recordándose por la presente dicho anuncio, a todos los efectos procedentes, con la advertencia de que el plazo para formular oposición terminará el día 31 de agosto corriente.

Barcelona, 18 de agosto de 1942.—El Director Gerente, Ricardo Margarit.

4.091-P.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

Alcalá, núm. 31.—Madrid

Títulos desaparecidos. — Décima relación

Conforme a lo que preceptúa la Ley de 1.º de junio de 1939, sobre anulación y consiguiente expedición de duplicados de títulos desaparecidos, y a los efectos que en la misma se determinan, se publica la décima relación de los señores que han denunciado a esta Empresa, a título de propietarios, el haber sido desposeídos de los valores que en la misma a continuación se detallan:

El Banco Central, de Madrid, en nombre de don Manuel Bermejillo Martínez, doce acciones, números 18.444 y 45. 21.519 al 23 y 21.524 al 28.

Se advierte que esta es la segunda publicación que con arreglo a dicha Ley se efectúa del presente anuncio, y que transcurridos los pertinentes plazos no se hubiera presentado a esta Empresa oposición alguna a dicha denuncia, se procederá a solicitar del Juzgado competente la autorización para anular los títulos expresados y expedir los correspondientes duplicados.

Madrid, 21 de agosto de 1942.
4.030-X-P.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Madrid

En cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, se recuerda por el presente anuncio que en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 201, correspondiente al día 20 de julio del año actual, figura inserta, como continuación de otras anteriormente publicadas, una relación de denuncias presentadas a esta Compañía por entidades

y particulares, poseedores de títulos de los emitidos por ella, de los cuales fueron expoliados durante el dominio rojoseparatista.

A tenor de lo dispuesto en dichos artículo y Ley, se advierte que el 20 de octubre de 1942 termina el plazo señalado para formular oposición a las denuncias que se recuerdan, y que después de dicha fecha se solicitará del Juzgado la oportuna autorización para expedir duplicados de los títulos no impugnados.

Madrid, 21 de agosto de 1942.
4.079-X-P.

COMISION LIQUIDADORA DEL CONCURSO DE ACREEDORES DE DON JOSE SAINZ DE LA CALLEJA Y MESTAS

Anuncio

La Comisión Liquidadora designada en el convenio aprobado en el juicio universal de concurso de acreedores de don José Sainz de la Calleja y Mestas, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Madrid, pone en conocimiento de los señores cuyos créditos fueron reconocidos en dichas actuaciones, que la cuenta general del cometido asignado a dicha Comisión, así como la documentación pertinente, estará de manifiesto, durante el término de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en el domicilio del liquidador don Antonio Torrealba González, calle de Alberto Aguilera, número 42, y que transcurrido el expresado término sin deducirse impugnación, quedará automáticamente aprobada tal cuenta general, sirviendo de finiquito liberatorio a los miembros de la Comisión.

Madrid, 17 de julio de 1942.—La Comisión Liquidadora.

4.082-X-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha cinco del actual, dictada en el expediente sobre variación de apellidos, a instancia de don José María Martínez Marí, se hace público por medio del presente edicto, haberse solicitado por el expresado don José María Martínez Marí, de veintiséis años de edad, soltero, Abogado y vecino de esta capital, Vía Layetana, número 115, principal se-

gunda, la variación de sus apellidos en la forma siguiente: «José María Martínez-Marí y Odena».

Y para que puedan prestar su oposición ante este Juzgado todas cuantas personas se crean con derecho a ello, por término de tres meses, a contar desde el día de la publicación de este edicto, se expide el mismo en la ciudad de Barcelona, a diecinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario judicial (ilegible).

4.088-A. J.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Don Pedro Martín de Hijas y Muñoz, Juez de Primera Instancia de San Lorenzo de El Escorial y su partido.

Hago saber: Que en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador don Amadeo Escotado Jiménez, en nombre y representación de don Francisco Pastor Herranz, por sí y como representante legal de su esposa doña Ascensión Pastor Martín, contra la sucesión hereditaria de don Fermín Malumbres Atienza, sobre pago de mil quinientas pesetas de principal, intereses y costas, hoy en ejecución de sentencia; en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la nuda propiedad de las fincas en las que se hizo traba de embargo y que se describen a continuación:

«Una casa de planta baja, con patio o corral, radicante en la villa de El Escorial y su calle de Castelar, número 4. Consta de varias habitaciones y ocupa lo edificado 88 metros y 64 decímetros cuadrados, y el patio o corral 263 metros cuadrados, dando un total para toda la finca de 351 metros y 64 decímetros cuadrados, y linda todo por su frente o entrada principal, con dicha calle de Castelar; por derecha o entrando, con medianería de don Leoncio Recio Guerra; por izquierda, con otra casa del mismo don Fermín Malumbres Atienza, y por la espalda, con otra finca de don Jacinto Martínez Jiménez. Inscrita a nombre de don Fermín Malumbres Atienza, al tomo 541 del archivo, libro 16 del Ayuntamiento de El Escorial, folio 201, finca número 976, inscripción primera.

Otra casa, también de una sola planta, con patio o corral, formando todo una sola finca, situada en la villa de El Escorial y su calle de Castelar, número seis. Consta de varias habitaciones y ocupa toda una superficie de 352 metros cuatro decímetros cuadrados, de los que 88 metros 64 decímetros cuadrados corresponden a la parte edificada, y el resto, o sean 263 metros 40 decímetros cuadrados, corresponde al patio o corral, y linda todo al frente, con dicha calle de Castelar; por derecha o iz-

quierda, entrando, con casas de don Fermín Malumbres Atienza, y por la espalda, con finca de don Jacinto Martínez Jiménez. Inscrita a nombre de don Fermín Malumbres, al mismo tomo y libro, folio 204, finca número 977, inscripción primera.

Se hace constar que:

A la nuda propiedad de las dos fincas antes descritas le corresponde como valor el de diecisiete mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas noventa y un céntimos, por el que sale a subasta.

Que sobre indicadas dos fincas hay constituido usufructo en favor de doña Eulalia Margarita Bienzobas Arigita, de más de sesenta años.

Que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado certificación del Registro de la Propiedad que sujeta los títulos de propiedad, y con la cual deberán conformarse los postores, sin que puedan pedir otros.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, el diez por ciento de la cantidad antes mencionada.

Que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, no pudiéndose ofrecer en el momento de la subasta cantidad inferior a las dos terceras partes del justiprecio.

Que se entenderá que los licitadores se conforman con las cargas o gravámenes anteriores y en cuanto a los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que éste se celebrará el día veintidós de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y que después del mismo no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se libra el presente en San Lorenzo de El Escorial, a dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, P. H. (ilegible).—El Juez, Pedro Martín de Hijas y Muñoz.

4.088-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento Civil.

6.278

SERRANO CABELLO, Herminio; natural de Priego (Córdoba) y domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario número 572 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

6.279

RODRIGUEZ, Paulino; natural y vecino de Naraval, en el partido de Tineo, y domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en sumario nú-

mero 12 del año actual, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, prestar declaración indagatoria y practicar otras diligencias.

6.280

NADALO, Amadeo; que representa tener unos treinta y cinco años, bajito de estatura, bien de carnes, moreno, con fundas de oro en las muelas; viste traje gris, con sombrero, y calza zapatos color marrón, y dijo tener su domicilio en la Gran Vía de Germainas, número 138, primera puerta, de Valencia; procesado en causa número 154 de 1942, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.281

KENNETH SPENCER WALLACE. Drew; natural de Londres, casado, ingeniero, de veintidós años, hijo de John y de Eva, domiciliado últimamente en Londres, tripulante que fué del vapor «Pinto»; procesado en causa número 88 de 1941, por el delito de atentado a agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.282

MORALES BAYO, Felisa; de veinte años de edad, natural y vecina de Aldeanueva de Ebro, hija de Estaban y de Angela; procesada en causa número 13 de 1942, por hurto de harina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducida a prisión provisional.

6.283

LAZARO TEJEDOR, Cándido, hijo de Nicolás y de María, de cuarenta años de edad, natural de Carabantes, partido de Soria, de estado casado y de profesión quincallero, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario números 15 y 19 de 1941, deberá comparecer, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite (Zaragoza), a fin de constituirse en prisión.

6.284

LETONA MAGUNACELAYA, José y Ventura, de dieciocho y dieciséis años de edad, naturales de Baracaldo y Somorrostro, respectivamente, hijos de Ventura y María, sin profesión, y últimamente domiciliados en Baracaldo, Landaburu, núm. 21, bajo, solteros, y cuyos actuales paraderos se ignoran, comparecerán dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao, con el fin de ser reducidos a prisión decretada por dicha Autoridad provincial en el sumario núm. 70 de 1941, por hurto.

6.285

NAVA NICASIA, Lino; de dieciséis años, natural de Santa Cruz y vecino últimamente de León; y

BANDERA PUENO, Cirilo, de dieciséis años, natural de Sopena y vecino también de León, hoy en ignorado paradero, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de León en término de diez días a fin de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en la causa núm. 138 de 1941, por hurto.

6.286

DIEZ TORRE, Bernardino, de dieciocho años, soltero, ambulante, hijo de Filomena, natural de Dehesa de Montejón, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumarios números 161 de 1940 y 101 de 1941, ambos por robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Santa Lucía, 36, primero o Cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero.

6.287

MARTINEZ FERNANDEZ, Alejandro; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y Dolores, natural de Madrid, y domiciliado en dicha población, Travesía de la Verdad, 5, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Segovia a responder de los cargos que le resultan en la causa número 110 de 1940, y a constituirse en prisión.

6.288

MARTINEZ LOPEZ, Guillermo, de cincuenta y un años de edad, casado, hijo de Eduardo y Josefa, de profesión cesante, natural de Cartagena y vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle del Acuerdo, núm. 17, principal D, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Segovia en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 104 de 1935, y constituirse en prisión.

6.289

CEPEDES, Petra Fernanda, conocida por María Teresa Morgán Norte; hija de padre desconocido y de Adela, natural de La Hermida, soltera, labores, de diecisiete años, procesada por hurto, en causa núm. 16 de 1942, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria.

6.290

ANGUAS ANDOAIN, Julio Pascual, de sesenta y dos años, viudo, jornalero, hijo de Mariano y de Benita, natural de Gallur y vecino de Zaragoza, San Lorenzo, 8, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. dos de Zaragoza, Predictadores, 56, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye contra el mismo con el núm. 68 de 1941, sobre hurto.

6.291

MILLAN VARGAS, Luis, natural de Cádiz, soltero, pintor, de treinta años, hijo de Enrique y de Ascensión, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Robador, 23, segundo segunda, procesado en causa núm. 144 de 1941, por el delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 9, de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

6.292

CANILLES CABALLE, Ramón, natural de Barcelona, soltero, pescador, de diecisiete años, hijo de Francisco y de Cinta, domiciliado últimamente en Bar-

celona, calle Mer, 35, tercero segunda, procesado en causa núm. 159 de 1940, por el delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 9, de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

6.293

MENESES HIGUERAS, Federico, natural de Barcelona, casado, sastre, de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Matilde, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, 183, principal primera, procesado en causa núm. 406 de 1940, por el delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 9, de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

6.294

PONCE TORREMOCHA, Magín, natural de Barcelona, casado, ajustador mecánico, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa núm. 435 de 1941, por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9, de Barcelona, para constituirse en prisión.

6.295

SOLIS CAMPO, Jacinto, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en el sumario número 107 del actual, por abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, al objeto de ser oído.

6.296

GOMEZ JIMENEZ, Francisco, hijo de Feliciano y Trinidad, de veinticinco años, soltero, natural de Recuevo, bracero, sin vecindad;

AMAYA RAMIREZ, José, de veintinueve años, hijo de Diego y Nieves, natural de Olvera, soltero, jornalero, sin vecindad;

CUESTA PRIEGO, Raimundo (a) «El Zurdo», hijo de Simón y Juana, de treinta y un años, natural de Valparaíso de Abajo, de donde es vecino, de profesión labrador, condenados por sentencia firme de la Audiencia Provincial de Guadalajara, de 16 de junio de 1936, por robo, a seis meses de arresto mayor cada uno de ellos, y por tenencia de armas a dos años, once meses y once días de prisión menor, accesorias y costas, para que en término de diez días se constituyan en prisión en la Provincial de Guadalajara para continuar extinguiendo la condena que les fué impuesta en sumario núm. 13 de 1938, por los

delitos de robo y tenencia de armas, y que dejaron incumplida, al ser libertados por el Gobierno marxista.

6.297

GRIGNOLI DI SCIPIO, Alfonso; de nacionalidad italiana, de veintinueve años, casado, domiciliado en la calle del General-Portier, 49, y de profesión comerciante, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. seis de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. uno, al objeto de constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario que se instruye con el núm. 552 de 1941, por delito de estafa.

6.298

IBANEZ GARRALDA, Vidal, de veintinueve años, casado, del comercio, que tenía su domicilio en Pamplona, calle de Navarro Villoslada, núm. 11, piso cuarto, y posteriormente en Burgos, en la calle de Madrid, núm. 4, duplicado, primero, en casa de su hermano político, Francisco López Gil, hijo de Baulio y de Petra, natural de Tabar (Navarra), comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado núm. 7, de Madrid, calle del General Castaños, núm. 1, principal, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado contra el mismo en sumario 592 de 1941, por estafa.

6.299

ONDUVILLA MORILLAS, Julián, de diecisiete años, actualmente veinte, soltero, obrero, hijo de José y Rafaela, natural de Beteta (Cuenca), domiciliado en Priego, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa núm. 415 de 1939, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca), a fin de ser reducido a prisión.

6.300

LOPEZ GARCIA, José, natural de Peñaranda de Bracamonte, con domicilio ambulante, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca), con los números 273 de Audiencia y 10 del Juzgado del año 1939, por robo, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, a fin de ser reducido a prisión.

6.300 bis

LOPEZ GARCIA, Julián, cuyas demás circunstancias se ignoran, que vivió últimamente en Puente de Vallecas, carretera de Valencia, núm. 75, domicilio de Filomena López, procesado en causa núm. 545 de 1932, por estafa,

comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, sito en la calle Santiago, núm. 1, con el fin de constituirse en prisión.

6.301

GARCIA PESPANADA FUENTES, José, de dieciséis años, hijo de Teodoro y Ana, soltero, natural y vecino de Sevilla, en calle Rubens, 13, sin profesión, con instrucción, procesado en el Juzgado de Instrucción número 3, de Sevilla, sumario 244 de 1940, por robo, comparecerá ante dicho Juzgado en el término de cinco días, a fin de constituirse en prisión.

6.302

BERRIO ECHEVERRIA, Clara, de unos veinte años de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen, estatura regular, morena, lleva vestido negro con lunares encarnados, procesada en sumario núm. 39 de 1942, sobre robo, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión.

6.303

UGAL, Luis, de unos veinticinco años de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; alto, delgado, moreno, pelo castaño casi a rape, viste pantalón oscuro, cazadora de paño azul en mediano uso, procesado en sumario número 39 de 1942, sobre robo, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, en el término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión.

6.304

RAFAEL, cuyos apellidos se ignoran, de unos cincuenta años, moreno, bajo; fino, bigote poblado, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario 126 de 1941, por robo.

6.305

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; de treinta y siete años, casado, natural de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), gitano ambulante; y

FERNANDEZ MANZANO, Juan, de treinta y cinco años, casado, natural de Mora y vecino de Daimiel, fugados del Depósito Municipal de Almonacid el 28 de agosto último, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión decretada en sumario 252 de 1941, por robo.

6.306

CADIZ ZAFRA, Joaquín, de veintiséis años, casado, natural de Toledo y vecino de Tomelloso;

CAMPOS SALGUERO, Manuel, de cuarenta y un años de edad, ambulante, vecino de Tomelloso; y

CALERO GUERRERO, Antonio; de veinticinco años de edad, casado, ambulante y residente en Tomelloso, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión decretada en sumario 308 de 1941, por robo.

6.307

GARCIA MORENO, Benito (a) «Gibita», que también usa el nombre de José García Moreno, quincallero, cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario 191 de 1941, por robo.

6.308

MORENO CORTES, José, de treinta y cinco años de edad, hijo de Ramón y Juana, natural de Madrid, trahante, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión decretada en sumario 156 de 1941, por el delito de robo.

6.309

LEON MARIA, Santiago, domiciliado en el paseo de la Esperanza, núm. 75, segundo interior, letra D, en Madrid, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos, en el término de diez días, para constituirse en prisión decretada en sumario 78 de 1941 por tentativa de estafa.

6.310

GIMENEZ BUNA, Ramón y Diego; de raza gitana, de trece y dieciséis años de edad, de estatura pequeña, hijos de Juan y Damiana, cuyo actual paradero se ignora, procesados en el sumario número 34 de 1942, por el delito de robo de caballerías realizado en el pueblo de La Mata, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

6.311

GARCIA FRUTOS, Vicente, de cincuenta y dos años, jornalero, hijo de Juan y Casimira, natural y vecino de Mesones de Uceda, que fue puesto en libertad por los rojos cuando extinguía condena en la Colonia Penitenciaria del Dueso (Santona), en 22 de septiembre de 1936, procesado en causa número 8 de 1933, por asesinato y homicidio, com-

parecerá ante la Ilma. Audiencia Provincial de Guadalajara para constituirse en prisión para el cumplimiento de la pena que le fué impuesta y que se hallaba cumpliendo cuando fué liberado.

6.312

NAVARRO MICO, Enrique; natural de Valencia, soltero, aserrador; de veintidós años, hijo de Federico y de Carmen, domiciliado últimamente en Camino Viejo de Torrente, núm. 146, bajo, procesado en causa núm. 120 de 1939, por el delito de tentativa de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4, de Valencia, para constituirse en prisión.

6.313

MELGUIZO RODENAS, Francisco; natural de Valencia, soltero, herrador, de veintitrés años, hijo de Esteban y de Joaquina, domiciliado últimamente en Benetuser, calle Ramón y Cajal, número 27, bajo, procesado en causa número 120 de 1939, por el delito de tentativa de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado núm. 4, de Valencia, para constituirse en prisión.

6.314

PERIS ROYO, Enrique, de circunstancias personales desconocidas.

«**EL FELIX**», también de circunstancias desconocidas; y

«**EL CARTAGENA**», igualmente de circunstancias personales desconocidas, al igual que el domicilio de los mismos, y que, según noticias, últimamente residen en Barcelona, procesados en causa número 116 de 1942, por el delito de robo, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5, de Valencia, al objeto de constituirse en prisión.

6.315

DASILVA MARCELINO, Antonio; natural de Portugal, soltero, sin profesión, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en Pousa-La Cañiza; procesado en sumario número 264 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.

6.316

SOUSA SALGADO, Fernando; natural de Santo Tomás de Freijeiro (Vigo), soltero, fontanero, de dieciséis años de edad, hijo de Juan y de Balbina, domiciliado últimamente en Carril-Villagarria-Cambados; procesado en sumario número 30 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.

6.317

FIGUEROLA, Serafín, cuyo segundo apellido se ignora, de cincuenta y cuatro años, natural de Porrera (Tarragona), domiciliado últimamente en Zaragoza, de oficio chófer, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el Juzgado número uno, de Zaragoza, en el término de diez días con objeto de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión en causa 453 de 1941, sobre hurto.

6.318

GIL TORRES, Adolfo, nacido el 8 de mayo de 1922, hijo de Segundo y de Rosalía, soltero, minero, natural y vecino de Puertollano, con domicilio en la calle Peralta, núm. 5, cuyo paradero se desconoce, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, con objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario núm. 158 de 1941, sobre hurto de dinero, y constituirse en prisión.

6.319

PEREZ MARCO, Cándido, de veinte años, hijo de Cándido y María, natural de Cetina, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Cetina (Zaragoza), calle Sanguenís, 23, interior, hoy en ignorado paradero y domicilio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza), procesado en causa núm. 91 de 1941, por hurto, para constituirse en prisión.

6.320

GARCIA DE LA TORRE LOPEZ, Pedro (a) «Pajarito», hoy de cincuenta y seis años de edad, hijo de Eusebio y de Juana, natural de Villacañas, Toledo, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Villacañas, calle de La Paloma, núm. 42, bajo, y actualmente en ignorado paradero y domicilio, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza) a fin de ampliarle la indagatoria y practicar con el mismo las diligencias procedentes en sumario número 2 de 1941, por hurto, y constituirse en prisión.

6.321

POR EL PRESENTE se cita, llama y emplaza a unos desconocidos, vestidos de falangistas, que el 26 ó 28 de septiembre de 1936 se presentaron en Píñilla de Trasmonte y requisaron o se llevaron 16 reses lanaras de la propiedad de Gregorio Ortega Abejón; 30, de Pedro Arribas Baños, y 10, de Paula Abejón Abejón, para que en plazo de diez días se presenten ante el Juzgado de Instrucción de Roa, para constituirse en prisión.

6.322

HERNANDEZ RAMIREZ, Ángel, que usa también el nombre de Ángel Ramírez Almendres (a) «El Ratón», hijo de Bienvenido y de Antonia, casado, de dieciocho años, natural de Astudillo (Palencia), gitano ambulante, que en 11 de mayo último fué puesto en libertad de la Prisión Provincial de Burgos, y que actualmente se ignora su paradero, a fin de que comparezca en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes para hacerle una notificación en el sumario que se le sigue con el núm. 34 de 1940, sobre hurto.

6.323

PEREZ IRIONDO, Manuel, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado casado, linternero, de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Cipriana, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesado por hurto en causa núm. 235 de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirse en prisión.

6.324

CERDAN ARROYO, Jesús, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), soltero, pulidor, de veintisiete años, hijo de Joaquín y de Julia, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesado por estafa en causa núm. 72 de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirse en prisión.

6.325

GRACIA EXPOSITO, José María, de dieciocho años de edad, soltero, hojalatero, natural de León y vecino de Palencia, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás, para ser reducido a prisión, a resultas del sumario número 4 de 1942 que por robo de caballerías se le sigue.

6.326

QUESADA RUIZ, Martín, natural de Ubeda, de estado casado, de profesión, labrador, de veintin años de edad, hijo de Martín y de Teresa, domiciliado últimamente en Badalona, calle Tortosa, número 84, 1.º, 2.ª, procesado por robo en causa número 591 de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona para constituirse en prisión.

6.327

DIEZ URBINA, José, hijo de Teodoro y de Rosa, de treinta y ocho años de edad, natural de Villamanrique de

la Condesa, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle del Este, núm. 7, 1.º 1.ª, o bien calle Este, 6, bajos, procesado por hurto en causa número 208 de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona para constituirse en prisión.

6.328

MERINO ALVINARRATE, Pilar, natural de San Sebastián, de estado soltera, de profesión sus labores, de veintisiete años de edad, hija de Constantino y de Remedios, domiciliada últimamente en calle Conde de Asalto, 86, 1.º 1.ª, procesada por hurto en causa número 201 de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona para constituirse en prisión.

6.329

NÚÑEZ GÓMEZ, Aurora, conocida también por María Aurora Núñez Pérez, de veinticuatro años, sirvienta, hija de José y de María, de estado soltera, natural de Noya y vecina de Riveira (La Coruña), cuyo actual paradero se ignora, procesada por estafa en sumario número 47 de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras para constituirse en prisión.

6.330

APARICIO N., Antonio, de cincuenta y ocho años, hijo natural de Bernarda, casado, paraguero, natural de Santiago, vecino de La Coruña, actualmente en ignorado paradero, de estatura baja de complexión regular, pelo cano, ojos castaños, cejas negras, nariz y boca regulares, moreno; procesado por hurto en sumario número 31 de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos para constituirse en prisión.

6.331

FERNANDEZ ARCEGA, Ponciano, de treinta y dos años, del campo, natural y vecino de Albeta, hijo de Alejandro y de Gregoria, cuyo actual paradero se ignora, procesado por estafa en causa número 50 de 1941, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Zaragoza para constituirse en prisión.

6.332

GONZALEZ MARTINEZ, Sebastián; de cuarenta y cuatro años, natural de Magacela, provincia de Badajoz, de profesión cribero;

MIGUEL NAVARRO, María; esposa del anterior, de treinta y siete años, natural de Almonacid de la Sierra; y

GONZALEZ MIGUEL, Avelina y Sebastiana; hijas de los anteriores, cu-

yas demás circunstancias se ignoran, sin domicilio conocido por ser ambulantes; procesados en sumario número 6 de 1941, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja (Zaragoza) a constituirse en prisión provisional, notificarles el auto de procesamiento y recibirles indagatoria.

6.333

BONAFOX DE AMEZUA, Antonio; natural de Orihuela, secretario judicial que fué de este Juzgado y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 68 de 1940, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja (Zaragoza) para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

6.334

JORGE CARDONA, W.fredo; y DIUSTOS GARCIA, Valentín; de diecisiete años de edad ambos, naturales de Manresa y Novallas, quincallejeros, ambulantes, solteros, hijos de Leonido y Agustina y de Antonio y María, de estatura regular, morenos, ojos negros, pelo negro; procesados en causa número 31 de 1941, por tenencia de útiles para el robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cariñena, sito en calle Calvo Sotelo, 16, para constituirse en prisión.

6.335

ONATE, Santiago; natural de Logroño, de unos veintidós años, alto, delgado, que tiene en el lado izquierdo del cuello un lunar grande y prestaba con anterioridad al día 4 de julio de 1942 sus servicios a doña Rodríguez Ochoa, en Caldeano (Valle de Allín); procesado en sumario número 84 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella para ser indagado y reducido a prisión.

6.336

SELVA FERRIS, Julio; de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Manuel, soltero, jornalero, natural de Barcelona, sin instrucción, vecino de Barcelona, en Santa Coloma de Gramanet, Casas Baratas, calle 12, número 505; procesado en causa número 3 de 1941 de Granollers, rollo 1.116, por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Barcelona, Secretaria de Sala de don José Usera Bugallal, para constituirse en prisión.

6.337

RIBERA VELASCO, Tomás; soltero, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Amparo, natural de Madrid (Cua-

tro Caminos), mecánico, cuyos últimos domicilios en Barcelona fueron en la calle de Robador, 23, y San Ramón, 27, tienda; procesado en causa número 18 de 1941, de Granollers, rollo 1.131 del año 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Excm. Audiencia Provincial de Barcelona, Secretaria de Sala de don José Usera Bugallal, para constituirse en prisión.

6.338

ORTEGA CANADA, Juan; de treinta y siete años, casado, natural de Torredonjimeno, hijo de Francisco y de Matilde, vecino de El Carpio, calle Teniente Gutiérrez, 32, de oficio del campo; procesado en causa número 104 de 1941, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro para ser reducido a prisión.

6.339

ALUNDA URRUTIA, Pedro; natural de Zubieta (Navarra), casado, jornalero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Oyarzun; procesado en causa número 239 de 1942, por hurto de ganado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

6.340

MAGALLOS PUERTAS, Carmelo; natural de Tarazona (Zaragoza), casado, jornalero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Hernani (Guipúzcoa); procesado en causa número 169 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de ser reducido a prisión.

6.341

LACUNA MUR, Antonio (a) «Marianeta»; de unos cuarenta años de edad, casado, Labrador, natural de Sariñena, en ignorado paradero; procesado en sumario número 23, rollo 252 del año 1940, sobre hurto de una máquina de escribir; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena para constituirse en prisión y recibirle indagatoria.

(La presente requisitoria anula a la número 5.453, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 de junio último, con apellidos alterados.)

6.342

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; gitano, de treinta años de edad, soltero,

hojalatero, cojo, pelo negro, color moreno, que usa bigote, de estatura regular, fugado del Depósito municipal de Sariñena el día 11 de octubre último; procesado en causa número 35 de 1941, sobre incendio; se personará en la Audiencia Provincial de Huesca para ser reducido nuevamente a prisión.

6.343

JIMENEZ JIMENEZ, Jesús; gitano, de dieciocho años de edad, soltero, pelo negro, moreno, estatura regular, que se fugó del Depósito municipal de Sariñena el día 11 de octubre último; procesado en causa número 35 de 1941, por incendio; se presentará ante la Audiencia Provincial de Huesca para ser reducido nuevamente a prisión.

6.344

AMADOR BORJA, Andrés, cuyo verdadero nombre pudiera ser Miguel Doña; gitano, de unos cuarenta y cinco años de edad, alto, delgado, barba cerrada, casado con Consuelo Jiménez Jiménez, sin domicilio conocido y sin que consten más antecedentes; procesado en sumario número 18 de 1941, por el delito de incendio; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena para constituirse en prisión.

6.345

MUÑOZ MARTINEZ, Eugenio; de treinta y cuatro años de edad, soltero, natural de San Sebastián, mecánico, en ignorado paradero; procesado en causa número 22 de 1940, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena para constituirse en prisión.

6.346

CASTILLO CUBERO, Manuel (a) el Maño; de unos dieciocho años de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen, y que se cree se dirigió el día 3 de febrero último con dirección a Lérida, huyendo de la Guardia Civil del puesto de Zuera, que le perseguía para detenerlo como complicado o autor de un robo; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Sariñena en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

6.347

DOMINGUEZ VEIGA, Manuel (a) Magdaleno; de veintinueve años, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Oza, en el distrito de Teo, en el partido de Padrón; procesado en sumario número 217 de 1936, sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ser reducido a prisión.

6.348

LLOVERA GUAS, Ramón; de veintidós años, soltero, vaquero, natural de Sidamún (Lérida), vecino de Barcelona, Pasaje de la Concepción, 6, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran; procesado en sumario número 20 de 1942, sobre evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

6.349

REY BARBERO, Isidro; cuyas demás circunstancias se ignoran, que tuvo su domicilio en Toledo, calle del Potro, números 14 y 20; procesado en sumario número 235 de 1940, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para constituirse en prisión.

6.350

GARRIDO SOTO, Gregorio; hijo de Marcial y de Francisca, de dieciocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Chozas de Canales, donde estuvo domiciliado últimamente; procesado en causa número 209 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para constituirse en prisión.

6.351

ALVAREZ ARCOS, Guillermo; natural de Ribera de Manzanares (Madrid), soltero, botones, de dieciséis años, hijo de Julio y de Caridad, domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Manzanares, 67; procesado en sumarios número 327 de 1936 (por robo frustrado), número 278 de 1936 (por robo) y número 280 de 1936 (por tentativa de robo); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.

6.352

NUÑEZ, Aurora; de unos veinticinco años de edad, prostituta, domiciliada últimamente en Vigo, calle Hospital y al lado de los Talleres Militares; procesada en sumario número 249 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.

6.353

FERNANDEZ JIMENEZ, José; y **RIERA SANABRIA**, Francisco, naturales de La Carolina y Barcelona, de treinta y ocho y veintiséis años, hijos de Francisco y desconocido y de Josefa y desconocidos, solteros ambos, albañiles,

y vecinos de Barcelona, procesados por tentativa de robo en causa número 502 de 1940, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

6.354

ALONSO FRUSTA, José; natural de Sopuerta, cuya última residencia la tuvo en el pueblo de Las Machorras, y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 68 de 1941, sobre hurto y estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo para constituirse en prisión.

6.355

DE BORBONY RICK, Alberto, cuyas demás circunstancias personales y paradero se desconocen; procesado en sumario número 111 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

6.356

GONZALEZ MARTINEZ, Mariano; de unos treinta y cinco años de edad, soltero, sastre, hijo de Juan y de Irene, natural de La Coruña, donde estuvo domiciliado últimamente, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 342 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.

6.357

TORRECILLAS LOPEZ, Antonio; de diecisiete años de edad, soltero, natural y vecino de Benitagla, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario número 1 de 1941, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas para constituirse en prisión.

6.358

COLOMER GARRIDO, María; de 38 años, hija de José y de Manuela, natural de Vallada (Enguera), casada, sus labores, habitante últimamente en Valencia, Carrera Melilla, traste segundo, 18, y cuyo actual paradero se ignora; procesada y penada en causa número 84 de 1940, sobre estafa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ser reducida a prisión.

6.359

GOMEZ, Purificación; natural de Lugo, sirvienta, de veinte y veintidós años, cuyas demás circunstancias se descono-

cen, domiciliada últimamente en Vigo, calle de García Barbón, 65; procesada en sumario número 493 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.

6.360

PINEDA ROMERO, Manuel; hijo de Martín y de Reyes, de veintisiete años de edad, soltero, natural de Zalamea la Real, jornalero y domiciliado últimamente en Nerva (Huelva), en ignorado paradero; procesado en sumario número 233 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Huelva para responder de los cargos que le resultan.

6.361

VALCARCEL LORENZO, Ventura; soltero, zapatero, de unos treinta y siete años, de estatura regular, moreno, domiciliado últimamente en Vigo, calle de la Herrería, 37; procesado en sumario número 465 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.

6.362

GARCIA GONZALEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Elvira, natural de Sevilla, de veintitrés años de edad, soltero, carnicer, domiciliado últimamente en calle Gmjol, número 5; procesado en sumario número 450, rollo 8.557, de 1940, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

6.363

TAJADURA ANGLADA, Ramón; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, pintor, domiciliado últimamente en calle Flassaders, número 31, de Barcelona; procesado en sumario número 480, rollo 9.050, de 1941, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

6.364

GARCIA RUIZ, José; de veintidós años, hijo de Gregorio y de Aniceta, soltero; natural de Villar de Cañas (Cuenca), jornalero, cuyo paradero se ignora; procesado en sumario número 13 de 1936; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cuenca para constituirse en prisión.

6.365

BOSQUED RUIZ, José; de treinta y dos años, casado, viajante, natural y vecino de Aguarón, hijo de Félix y de Adela; procesado en sumario número 17 de 1942, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cariñena para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria, evacuar diligencias y constituirse en prisión.

6.366

DOS ANGELES BAUTISTA FERNANDEZ, Serafín; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Campo, término de Covel, en este partido; procesado en sumario número 36 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza para ser notificado, requerido, indagado y constituirse en prisión.

6.367

CARMONA FLORES, Miguel; y **CARMONA CAMPOS, José;** domiciliados últimamente en Tarragona, calle de las Moscas, número 4, soltero el primero y casado el segundo, de profesión esquiladores, sin instrucción; procesados en causa número 85, rollo 260, del año 1941, sobre desacato y lesiones; comparecerán en término de diez días ante la Sala de la Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.

6.368

ROBLEDO MARTIN, Ramón; natural de Madrid, de veintinueve años, soltero, feriante, domiciliado últimamente en calle Colón, número 13; y

MERINO MERINO, José; natural de Calahorra, de diecisiete años, soltero, hojalatero, domiciliado en calle Danzas, número 8; procesados en causa número 33 de 1941, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para ser reducidos a prisión.

6.369

TERUEL AVILA, Pascual; de treinta y dos años de edad, casado, médico, hijo de Andrés y de Josefa, natural de Allora (Valencia), domiciliado últimamente en la calle de Xuclá, número 3. «Comedores Belén»; procesado en sumario número 100 de 1942, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para ser reducido a prisión.

6.370

AJATES NAVARLAZ, Apolonio-Eliás; natural de Almohaja (Teruel), hojalatero, de cuarenta años de edad,

domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario números 49-130 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.371

AJATES NAVARLAZ, Valentín; natural de Utrillas (Teruel), casado, hojalatero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Lérida; procesado en sumario números 49-130 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

6.372

ABAD PEREDA, Sotero; de veintitrés años, hijo de Hermenegildo y de Emiliana, mecánico dentista, natural y vecino de Burgos, Barriada Obrera, número 47, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 99 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para constituirse en prisión.

6.373

MORAL IZQUIERDO, Dionisio (a) «el Francés»; de treinta años, hijo de Eulogio y de Angeles, casado, natural de Cartagena y con último domicilio en Murcia, Cuesta de la Magdalena, 4; procesado en causa número 99 de 1942, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito número uno de Murcia para ser reducido a prisión.

6.374

ONTIREROS ONTIREROS, Fortunato; natural y vecino de Pacios Mondelo (Quroga), hijo de Gertrudis, de profesión ambulante, en la actualidad en ignorado paradero; y

UNA TAL MARIA, cuyos apellidos se desconocen, que acompaña al anterior y se hace pasar por esposa del mismo; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en sumario número 35 del año actual, por hurto y estafa; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives para notificarles auto de procesamiento y constituirse en prisión.

6.375

GATELL ODENA, Mercedes; soltera, de veinte años de edad, sus labores, hija de Ramón y de Consuelo, natural y vecina de Vallas, Cánovas del Castillo, 28, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa, contra la misma y otra, número 126 de 1939, sobre hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias.

6.376

GIL JIMENEZ, María Josefa; soltera, de veinticinco años de edad, sirvienta, hija de Juan y de Dominica, natural de Blecos y vecina de esta ciudad, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesada en causa número 268 de 1941, sobre hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, sito en Predicadores, 56, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias.

6.377

BLANCO GONZALEZ, Agustín; natural de Madrid, hijo de Juan José y de Adelina, vecino de Sevilla, sin domicilio fijo, del campo, de dieciocho años de edad, con instrucción; procesado en sumario número 81 de 1940, sobre hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla para constituirse en prisión.

6.378

PERNAS FRAGA, Adolfo; de veinticuatro años de edad, carpintero, soltero, hijo de Lucio y de Manuela, natural de La Coruña y vecino de la misma, con domicilio en Sinfiriano López, número 51, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 502 de 1935, por quebrantamiento de medida; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

EDICTOS

6.379

Se dejan sin efecto las requisitorias fecha 2 de abril de 1941 llamando al procesado Guillamat o Guillamar Vila, Juan, natural de Santa Coloma de Gramanet, soltero, vidriero, de dieciocho años, hijo natural de Dolorès, domiciliado en Badalona, calle Numancia, 9, bajos, procesado en causa núm. 492 de 1940, por delito de hurtos, seguida en este Juzgado de Instrucción núm. 11, de Barcelona, por haber sido declarado falta el hecho que motivó la instrucción de este sumario.

Barcelona, diez de junio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez de Instrucción, Francisco Soriano.—El Secretario (ilegible).

6.380

Don Gaspar Fernández-Lomana de Barbáchano, Juez de Instrucción de Toledo y su partido.

Hago saber: Que por haber sido habido el procesado Ramón Moraga Maestro en sumario 142 de 1942, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha primero del actual.

Dado en Toledo, a diez de julio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario Judicial, P. H., Máximo López.—El Juez de Instrucción, Gaspar Fernández-Lomana.

6.381

Don Antonio Collado Alarcón, Juez de Instrucción del partido de Torrente.

Por el presente, y según lo acordado en sumario 110 de 1942, sobre robo, contra José Navarro García, se dejan sin efecto por el presente las requisitorias que para llamamiento y busca del procesado referido se cursaron en 8 del actual, toda vez que dicho procesado ha sido ya habido.

Dado en Torrente, a once de julio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, P. H. (ilegible).—El Juez de Instrucción, Antonio Collado.

6.382

Don Antonio Manuel del Fraile Calvo, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de Valladolid.

Hace saber: Que se dejan sin efecto las requisitorias publicadas llamando a la procesada en el sumario 148 de 1942, sobre robo, María Rodríguez Gallego, de dieciocho años, soltera, que tuvo su domicilio en Bilbao, por haber sido habida y reducida a prisión.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Raimundo Pérez.—El Juez de Instrucción, Antonio Manuel del Fraile.

6.383

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario 40 de 1941, contra Pascual Sanmartín Estela, se cita al testigo Francisco Nogués de Val, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante la Audiencia de Zaragoza el día veintinueve del actual y hora de las diez de la mañana, a la celebración del juicio oral, con la prevención de que no compareciendo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma expido la presente cé-

dula en Borja, a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario judicial (ilegible).

6.384

El señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en sumario núm. 61 de 1941, que siguen en este Juzgado, instados por supuesto delito de falsificación y malversación, he acordado citar a don Ramón Villar Ramón, que fué interventor de fondos municipales de Malagón, para el día tres de agosto a las doce horas, para asistir a una diligencia y recibirle declaración, bajo apercibimiento de la multa señalada en el artículo 175 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Ramón Villar Ramón, según auto motivado, libro y firma la presente en Alcazar, a nueve de julio de 1942.—El Secretario judicial (ilegible).

6.385

Don José Samuel Roberes García, Juez de Instrucción del número dos de La Coruña y su partido.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado pende orden de la Superioridad, relativa al sumario núm. 76 de 1935, sobre lesiones, instruida en el Juzgado de Instrucción de Puentedeume, contra José Suárez Mosquera, y en la misma se acordó llamar al responsable civil subsidiario don Ramón Vila Velón, vecino que fué de La Coruña, calle de Travesía de Primavera, 2, que al parecer se trasladó a Ponferrada, por medio de los periódicos oficiales, para que dentro de ocho días comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, o participe por escrito su actual paradero, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y cumpliendo lo acordado, se expide el presente edicto, en La Coruña, a diez de julio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, José Samuel Roberes.—El Secretario (ilegible).

6.386

Por el presente, que se expide en méritos de sumario número 243 de 1942, sobre robo, contra otro y José Pórtillo Fernández, que se instruye en el Juzgado de Instrucción núm. 7, de Barcelona, se hace saber que habiendo sido capturado dicho procesado, se han dejado sin efecto las requisitorias llamando al mismo, que fueron expedidas en 30 de mayo último, y se mandaron publicar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona, siendo publicada una de ellas en el número 133 de este

último «Boletín» correspondiente al 4 de junio próximo pasado.

Barcelona, 10 de julio de 1942.—El Juez de Instrucción, F. L. Nieto.—El Secretario, P. H., Eloy Parra Gof.

6.387

Por el presente se cita a Marina Alonso González, que al parecer se encuentra en Valencia; a Encarnación Salgado Torres y a María del Carmen Vergara Gonzalo, cuyo actual paradero o domicilio se ignora, y que el día 14 de agosto último se encontraban como pupilas en la casa de domicilio propiedad de Francisca de Miguel, sita en esta capital, calle Arnábal del Agua núm. 51, para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, se personen en este Juzgado a prestar declaración en el sumario que con el número 126 de 1941 se sigue sobre desobediencia a los Agentes de la Autoridad.

Guadalajara, 8 de julio de 1942.—El Secretario (ilegible).

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

TRIBUNALES REGIONALES

Barcelona

Por haber hecho efectiva la sanción económica que les fué impuesta por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona, los individuos que se citan han recobrado todos ellos la libre disposición de sus bienes, haciéndose mención de la cuantía de la sanción y número de expediente.

Relación que se cita

Florencio Cadéris Marsans, vecino de Las Pilas; 500 pesetas; expediente número 2.119.

Antonia Roig Padró, vecina de Reus; 100.000 pesetas; expediente número 2.489.

Blas Espinet Felip, vecino de Palau de Anglesola; 3.000 pesetas; expediente número 3.695.

Pablo Costa Farrás, vecino de Seo de Urgel; 4.500 pesetas; expediente número 1.628.

Juan Ballester Romero; 5.000 pesetas; expediente número 627.

Francisco Blavia Pinto; expediente número 685.

20.747—R. P.

Por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona se ha dictado sentencia absolutoria en

los expedientes que se mencionan contra los individuos que se citan, habiendo recobrado éstos, por tanto, la libre disposición de sus bienes.

Relación que se cita

Expediente número 2.219, contra Augusto del Valle Figueras.

Expediente número 4.128, contra José Bayton Mijangos.

Expediente número 4.349 contra Andrés Carrio Vidal.

Expediente número 5.172 contra Salvador Estabanell Fontserre.

Expediente número 2.237 contra Jacinto Vilardell Permanyer.

Expediente número 5.171 contra Alejandro Estabanell Fontserre.

Expediente número 792 contra Inmaculada Costa Pons.

Expediente número 5.439 contra Francisco Badía Serra.

Expediente número 5.471 contra José Badía Serra.

Expediente número 3.592 contra Miguel Vives Planas.

Expediente número 3.145 contra Felipe Millet Cunill.

19.686—R. P.

Burgos

Habiendo sido satisfechas totalmente las sanciones que les fueron impuestas por el Tribunal Regional, a los expedientados que luego se dirán, han recobrado éstos la libre disposición de sus bienes.

Relación que se cita

Ricardo Adama, expediente núm. 54 sanción, 1.000 pesetas.

Silverio Izquierdo Laforga, expediente número 3.914; sanción 2.000 pesetas.

Fidel García Peral, expediente número 3.944; 600 pesetas.

Juan Cicero Cagigal, expediente número 272; 1.000 pesetas.

Gerardo Castañeda Miera; expediente núm. 2.285; 150 pesetas.

Graciano Gascón Fernández; expediente núm. 3.716; 600 pesetas.

Fernando Salcines Puente; expediente núm. 179; 1.000 pesetas.

Antonio Martín Mazo; expediente número 253; 750 pesetas.

Jacinto Cornago Río; expediente número 4.354; 500 pesetas.

Diodoro Fresno Goicolea; expediente número 320; 250 pesetas.

Inocencio Azaña Cantabrana; expediente núm. 995; 250 pesetas.

Manuel Ruiz Barrasa; expediente número 1.030; 350 pesetas.

Esteban Abascal Barquin; expediente número 4.005; 350 pesetas.

José Abascal Barquin; expediente número 4.004; 350 pesetas.

Antonio Ortega Espinosa; expediente número 1.887; 2.000 pesetas.

Atilano Miranda Arpón; expediente número 480; 1.000 pesetas.

Manuel Gómez Trueba; expediente número 4.019; 3.000 pesetas.

José Ugarte Barraondo; expediente número 2.867; 5.000 pesetas.

Cristino Rivas Rivas; expediente número 2.295; 2.500 pesetas.

José Sánchez Fernández; expediente número 3.826; 1.000 pesetas.

Francisco Gutiérrez Carveras; expediente núm. 2.144; 3.000 pesetas.

20.790—R. P.

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Andújar

En este Juzgado, y por orden de la Audiencia Provincial de Jaén, se tramita expediente de responsabilidades políticas contra:

Cándido Hernández Nájera y Pedro Ruiz Illescas, vecinos de Andújar.

Manuel Alcalá Lara.

Antonio Pérez Rubio.

Pedro Navarrete Roca.

Francisco Artero de la Torre.

Pedro Pedrosa Castillo.

José Valenzuela Huertas.

Francisco Melero Cabo.

Alfonso Navarrete Vadillo.

Francisco Cerezo Valenzuela.

Pablo Ruiz Martínez.

Manuel Bellido Martínez.

Manuel Morales García.

Rafael Huertas Garrido.

Juan Madero Sánchez.

José Campos Castro.

Guillermo García Madero.